



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE
INTERCAMBIO ENTRE EMPRESAS E INSTITUCIONES Y LA UNIVERSIDAD DE
HUELVA 2022/2023**

PROYECTOS ADMITIDOS	
PROFESORADO/DEPARTAMENTO	EMPRESARIO-A /EMPRESA
D. Manuel Tomás Abad Robles Dpto.: Didácticas Integradas	D^a. Gema Ortega Vila Directora Área de Formación de la Fundación Real Madrid (Madrid)
D. Juan Luis Carriazo Rubio Dpto.: Historia, Geografía y Antropología	D^a. Magdalena Valor Piechotta Vocal de Coordinación de Delegaciones del Instituto Andaluz de los Castillos (Córdoba)
D^a. María Elena Ferri Fuentevilla Dpto.: Sociología, Trabajo Social y Salud Pública	D^a Isabel Santana Moreno Jefatura de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Huelva (Huelva)
D. Antonio Daniel García Rojas Dpto.: Pedagogía	D^a Susana Rodríguez Vargas Directora del Centro de Psicología Integral SusanaRodVar (Sevilla)
D^a. Inmaculada Gómez Hurtado Dpto.: Pedagogía	D. David de Jesús Núñez Mañó Director Centro para la Diversidad ETHOS (Huelva)
D^a. M^a del Amor Jiménez Jiménez Dpto.: Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones	D. Antonio León Jiménez Presidente de Talestech Corp. S.L. (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	QDMs/1Kk8+M1Csoj0WBgkA==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/QDMs/1Kk8+M1Csoj0WBgkA=	Página	1/2





<p>D^a. M^a del Amor Jiménez Jiménez Dpto.: Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones</p>	<p>D. Brígido Chamba Sánchez Representante legal del Grupo Chamba Carmona, S.L. (Sevilla)</p>
<p>D^a. M^a del Pilar Martín Zamora Dpto.: Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones</p>	<p>D. José Ángel Martín Leal Socio Director de Leal y Martín Economistas, S.L.P. (Huelva)</p>
<p>D^a Sonia Villegas López Dpto.: Filología Inglesa</p>	<p>D. Manuel Vela Cruz Jefe de Negociado Concejalía de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad del Ayuntamiento de Huelva (Huelva)</p>

La presente Resolución se publicará en la página web de Innovación Docente y, contra la misma, los interesados podrán presentar una reclamación ante el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación.

En Huelva, a 28 de octubre de 2022

LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD

Fdo.: Isabel María Rodríguez García

Código Seguro De Verificación	QDMs/1Kk8+MlCsoj0WBgkA==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/QDMs/1Kk8+MlCsoj0WBgkA=	Página	2/2

